HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

diem los SS. Presidente y Capitulares concurrentes al Ayuntamiento de esta fha. y avaxo firman; para tratar del cumplimiento de las Superiores ordenes comunicadas por la Junta principal de Repartim.to á conformidad de lo resuelto por S. M. en diez y ocho de Febrero ultimo; y consiguiente á lo decretado en once del corriente; Acuerda: Que para que tenga el mas cumplido efecto el apeo y valuacion Gral. de que trata el art.o primero de dha. R.l orden se encarguen de su execucion mediante lo adelantado del tiempo, y que segun se halla repetidam.te prevenido deve quedar concluido en todo el presente año, todos los individuos de este Ayuntam.to por comis.n la mas amplia del mismo dividiendo entre si por partidos dho. travaxo en esta forma ——

„Los SS. D. José de Florez Sanchez = D.n Camilo Molina y D. Miguel Mar.z Carrasco = por lo tocante á los Edificios de esta Poblacion y tierras de su huerta ——

„D. Alonso Lucas Luxan = por lo respectivo al Partido de la Encarnacion ——

„D. Antonio José Carreño = el de la Almudema ——

„D. Alfonso Melgares, y Marin = El de Caneja ——

„D. Beltran Loustau: El de Benablon ——

„D. Juan Bautista Mar.z Luengo: El de Barranda ——

„D. Manuel Jose Melgares y Marin: El de Archivel ——

„D. Pedro Lopez Ortiz: El de Tarragoya ——

„D. Narciso Lopez Muñoz: El de las Casas de D. Juan Pe[illegible]o ——

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz